



Términos y Condiciones de uso Pharol Go

1. Generalidades

Pharol SpA, sociedad debidamente constituida conforme a la ley chilena, en adelante también “Pharol” o “la plataforma” es un Marketplace farmacéutico que permite comprar en línea los productos farmacéuticos y otros productos expendidos por las farmacias adheridas al mismo.

En la Plataforma interactúan los Consumidores o Usuarios, quienes acceden a la misma para la adquisición de productos y/o servicios vía electrónica y los “Ejecutivos de Pacientes”, quienes, debidamente registrados en la plataforma puesta a disposición por Pharol, llamada Pharol Go, transportan al Consumidor o Usuario el respectivo producto y/o prestan alguno de los servicios asociados al mismo.

La plataforma permite que los Consumidores o Usuarios, al momento de adquirir el producto, soliciten directamente el despacho o transporte de los mismos a la dirección que definan, agregando además la prestación de servicios en los términos antes indicados, en caso de así requerirla.

El Ejecutivo de Pacientes es la persona natural, debidamente registrada en la plataforma puesta a disposición por Pharol (Pharol Go), quién llevará a cabo el transporte de productos farmacéuticos y efectuará la prestación de servicios relacionada a la administración de los mismos, en caso de ser requerida por el paciente.

Por medio de la aceptación de estos términos y condiciones, Pharol autoriza el uso de la plataforma al Ejecutivo de Paciente.

2. Definiciones

Para los efectos de los términos y condiciones de uso de la plataforma Pharol Go, se entenderá por: 1. **Pharol**: Marketplace farmacéutico en el cual los consumidores pueden adquirir en cualquiera de los comercios adheridos, productos farmacéuticos debidamente autorizados y otros productos expedidos por éstos. 2. **Consumidores o Usuarios**: Toda persona natural que compre productos farmacéuticos a través de Pharol y que solicite su despacho y/o servicios asociados al mismo, como, por ejemplo, la administración de inyectables. 3. **Ejecutivo de pacientes**: conductor o transportista y prestador del servicio al consumidor o usuario final, quien deberá contar a lo menos con un vehículo motorizado, tal como automóvil, motocicleta u otro similar, licencia de conducir al día, sin antecedentes penales ni de ningún tipo, y un título, o en vías de obtenerlo, en alguna especialidad relacionada con el área de la salud, tales como Técnicos en Enfermería, Enfermeros/as, químicos farmacéuticos u otros afines. 4. **Contrato de transporte de productos farmacéuticos y de prestación de servicios asociados (“servicios asociados”)**: aquel contrato suscrito por medios electrónicos en virtud del cual el consumidor o usuario contrata al Ejecutivo de Pacientes para el transporte de los referidos productos. En la celebración de este contrato, el consumidor o usuario final podrá igualmente solicitar servicios adicionales asociados a los productos farmacéuticos

adquiridos, tales como la administración de algún medicamento inyectable, al pinchar sobre en el respectivo link que aparecerá en Pharol. 5. **Plataforma tecnológica:** Aplicación web y/o móvil administrada por Pharol que permite la interacción del consumidor o usuario con el “Ejecutivo de pacientes”. Existe la Plataforma “Pharol Go” a la cual acceden los Ejecutivos de Pacientes y la cual se rige por los términos y condiciones aquí descritos. Por otro lado, existe la Plataforma “Pharol” a la cual acceden los Consumidores o Usuarios. 6. **Productos Farmacéuticos y Servicios:** bienes de consumo exhibidos y disponibles en la plataforma Pharol, todos debidamente autorizados conforme a la legislación chilena en materia farmacéutica, y servicios de transporte y aquellos relacionados con la prestación de salud, tales como curaciones simples, administración de inyectables, indicación de la frecuencia y condiciones de ingesta de medicamentos y otros afines, excluyéndose desde ya, cualquier tipo de servicio de diagnóstico o de consulta médica, salvo que quién la realice sea un profesional autorizado y capacitado para ello.

3. Aceptación de los términos y condiciones

Este documento regula los términos y condiciones bajo los cuales el Ejecutivo de Pacientes tiene derecho a acceder y usar la plataforma digital Pharol Go, en adelante “la Plataforma” o Pharol Go”, que consiste en un sistema automatizado para el traslado, transporte y/o prestación de servicios relacionados con la compra de productos farmacéuticos a través del Marketplace Farmacéutico de Pharol (en adelante el “Servicio” o el “Marketplace Farmacéutico”), a través de plataformas App, webmóvil y web www.pharol.cl (en adelante las “Plataformas”), de propiedad de Pharol y de cualquier información, texto, video u otro material comunicado en las Plataformas.

Para utilizar Pharol Go, el Ejecutivo Paciente deberá registrarse debidamente en la plataforma, siguiendo las instrucciones allí indicadas y aceptando los Términos y Condiciones aquí enunciados.

Recomendamos leer detenidamente estos Términos y Condiciones e imprimirlos y/o guardar una copia de los mismos en la unidad de disco local para efectos informativos, ya que ellos regularán los acuerdos suscritos con Pharol Go al registrarse. Quien no acepte los Términos y Condiciones, no podrá registrarse como Ejecutivo de Pacientes en la plataforma.

Estos Términos y Condiciones serán aplicados y se entenderán incorporados en cada uno de los contratos de transporte y/o servicios que celebre con los adquirentes de productos farmacéuticos por medio de las plataformas de Pharol.

Los contratos de transporte de productos farmacéuticos y/o de prestación de servicios que celebre con los adquirentes de productos farmacéuticos a través del Marketplace Pharol, se regirán por la ley chilena.

Además de ello, se aplicará en todas sus partes el Código de Buenas Prácticas para el Comercio Electrónico de la Cámara de Comercio de Santiago, el cual se encuentra disponible en el siguiente link:

[Código de Buenas Prácticas CCS](#), y al que Pharol se encuentra adherido en el uso de la plataforma de Marketplace, lo que se extiende al uso de esta plataforma.

Los Términos y Condiciones especialmente regulan las materias indicadas a continuación:

2.1. Estos Términos y Condiciones sustituyen expresamente los acuerdos o compromisos previos que pudieren haber suscrito las partes.

2.2. Mediante la aceptación de estos Términos y Condiciones se regula el acceso y uso, por parte del Ejecutivo de Pacientes a la Plataforma para la prestación del servicio de transporte y otros asociados, en calidad de tercero independiente de Pharol.

2.3. No se podrá utilizar la Plataforma como Ejecutivo de Pacientes ni aceptar solicitudes de transporte o servicios sin haber aceptado previamente estos Términos y Condiciones, la Políticas de Privacidad de Pharol o sin haberse registrado como Ejecutivo de Pacientes, según se indica más adelante.

2.4. El Registro (conforme se define más abajo), implica que usted declara conocer y aceptar expresamente estos Términos y Condiciones, aceptando la última versión de los mismos. Las modificaciones que éstos pudieren sufrir se entenderán conocidas desde la fecha en que se publiquen en la plataforma y/o sitio web de Pharol Go.

2.5. Al aceptar estos Términos y Condiciones, el Ejecutivo de Pacientes acepta y reconoce que: (i) Pharol no presta servicios de transporte ni servicios médicos a nivel profesional o técnico, de ningún tipo; (ii) Pharol nunca encomendará los servicios de transporte o aquellos adicionales que puedan contratarse por los Consumidores o Usuarios en la plataforma, por lo que los Ejecutivos de Pacientes no tendrán nunca relación jurídica alguna con Pharol. Dado lo anterior, bajo ninguna circunstancia podrán ser considerados empleados o trabajadores de Pharol ni de ninguna de sus filiales o subsidiarias.

2.6. Pharol se reserva el derecho a poner término y a modificar a su discreción los Términos y Condiciones, así como a denegar el acceso a la Plataforma a uno o más usuarios, ya sea en forma total o parcial, en caso de contravención a los términos y condiciones aquí descritos. En atención a que los Ejecutivos de Pacientes han declarado conocer y aceptar los mismos, no tendrán derecho a reclamo alguno en contra de Pharol, renunciando desde ya a cualquier acción que pudieran interponer en su contra, sea civil, laboral, penal o atinente a otras áreas del derecho local.

4. Registro de Ejecutivo Paciente

Para utilizar a la Plataforma como Ejecutivo de Pacientes, éstos deberán completar el formulario de registro (el “Formulario”) con sus datos personales tales como: nombre completo, número de cédula nacional de identidad o rol único tributario, dirección de correo electrónico, número de teléfono celular, datos de su cuenta bancaria, licencia de conducir requerida y número de placa patente única del vehículo a través del cual efectuará el transporte de los productos farmacéuticos. Además de ello, deberá agregar su profesión, carrera o título técnico debidamente comprobable y acreditado para prestar los servicios asociados al transporte de productos farmacéuticos, en los términos indicados en las “Definiciones”. El Ejecutivo de Pacientes asume el compromiso y será el único responsable de indicar en el Registro sus Datos Personales de manera exacta, precisa y veraz, y de actualizarlos cada vez que ocurra una modificación de los mismos.

Igualmente, Pharol Go podrá solicitar proveer la documentación que respalde la información contenida en el Formulario, tales como copia de cédula nacional de identidad, certificado de antecedentes penales y/u hoja de vida de conductor, ambos emitidos con una fecha no anterior a 60 días y/o copia del permiso de circulación vigente del vehículo en el que efectuará el transporte de los productos farmacéuticos (los “Antecedentes”).

Sólo podrán ser Ejecutivos de Pacientes aquellas personas naturales que cuenten con los siguientes requisitos:

4.1. Mayor de 18 años

4.2. Contar con un smartphone con sistema operativo Android o IOS

4.3. Contar con licencia de conducir al día, correspondiente al tipo de vehículo en el que se preste el servicio de transporte (i.e. clase B si es automóvil).

4.4. Contar con el seguro automotriz obligatorio, permiso de circulación y revisión técnica al día.

4.5. Contar con un seguro de accidentes contra daños a terceros (para el automóvil).

4.6. Contar con un título profesional o técnico que acredite conocimiento y experiencia en el área de la salud, como por ejemplo, Químico Farmacéutico, Auxiliar de Farmacia, Técnico en Farmacia, Auxiliar de Enfermería, TENS, Enfermero/a, Paramédico u otro afín, o estar cursando actualmente algún estudio relacionado con el área de la salud.

Una vez completado el Formulario, acompañados los Antecedentes solicitados y verificado el cumplimiento de los requisitos mínimos, el aspirante a Ejecutivo de

Pacientes podrá acceder a una inducción del servicio (la “Inducción”) en formato video u otro, del funcionamiento de la Plataforma en la misma aplicación, lo cual será sin perjuicio de ser entrevistado directamente por el management de Pharol para confirmar el cumplimiento de los requisitos.

Luego de la Inducción, Pharol otorgará al Ejecutivo de Pacientes una cuenta personal para acceder a la Plataforma con la contraseña que éste elija (la “Cuenta”). El Ejecutivo de Pacientes accederá a su Cuenta mediante correo electrónico y clave de seguridad personal elegida. La Cuenta es personal, única e intransferible, y está expresamente prohibido que un mismo Ejecutivo de Pacientes se registre más de una vez o posea más de una Cuenta. Asimismo, queda prohibido para el Ejecutivo de Pacientes prestar o arrendar su cuenta a terceros para cualquier fin. En caso de que Pharol detecte o razonablemente considere que distintas cuentas contienen datos que hacen presumir que se trate de una misma persona con más de una cuenta, podrá cancelar, suspender o inhabilitar todas las Cuentas relacionadas, sin que ello implique derecho a reclamo a alguno por parte de él o los Ejecutivos de Pacientes titulares de dichas Cuentas. El Ejecutivo de Pacientes será el único responsable por el cuidado y buen uso de su Cuenta, así como de mantener sus claves de acceso protegidas.

Los Datos Personales introducidos por el Ejecutivo de Pacientes en el Formulario deberán ser exactos, veraces y actuales en todo momento, siendo éste el único responsable de ello. Pharol se reserva el derecho a solicitar, en cualquier momento, algún comprobante y/o dato adicional a efectos de corroborar los datos ingresados por el Ejecutivo de Pacientes a la Plataforma y de suspender el acceso a la plataforma, temporal y/o definitivamente, a aquel Ejecutivo de Pacientes cuyos datos no coincidan con los registrados en su cuenta. Sin perjuicio de lo anterior, Pharol se exime de cualquier responsabilidad relacionada con los datos consignados en el Registro, toda vez que los mismos son suministrados por el Ejecutivo de Pacientes y son de su exclusiva responsabilidad. El Ejecutivo de Pacientes garantiza y responde, en cualquier caso, de la veracidad, exactitud, vigencia y autenticidad de sus datos. Los datos personales que el Ejecutivo de Pacientes proporcione se integrarán en una base de datos personales de la que es responsable Pharol, para efectos de lo cual el Ejecutivo de Pacientes acepta su utilización y procesamiento, teniendo sobre ellos, en todo momento, los derechos establecidos en el numeral 4° del artículo 19 de la Constitución Política de la República y de la ley 19.628 sobre protección de la vida privada. Pharol podrá solicitar informes a distintas bases de datos públicas o privadas en relación a la información y/o datos correspondientes a los Ejecutivos de Pacientes, conforme a las Políticas de Privacidad de Pharol.

Pharol podrá en cualquier momento y, a su exclusiva discreción, denegar el Registro de una persona como Ejecutivo de Pacientes y/o dar de baja su registro y/o usuario en caso de registrarse incumplimientos a los presentes Términos y Condiciones o presentarse antecedentes que hagan incompatible a la persona con el transporte de productos farmacéuticos y/o prestación de servicios asociados, sin expresión de causa y sin que ello genere derecho a reclamo alguno por parte del Ejecutivo de Pacientes.

5. Responsabilidades

El acceso a la Plataforma de Pharol Go es gratuito, sin perjuicio de los gastos de conexión de red contratados por el Ejecutivo de Pacientes, el que será siempre de su cargo exclusivo.

Al conectarse a la Plataforma, el Ejecutivo de Pacientes, como transportista de productos farmacéuticos y/o prestador de servicios asociados en calidad de independiente, asume a su propio cargo los costos en que incurra o pueda incurrir, que se relacionen con el transporte y/o servicios asociados y/o a la conexión a través de la red de telecomunicaciones suministrada por el proveedor de acceso contratado por él/ella.

En todo caso, el Ejecutivo de Pacientes sólo podrá acceder a la Plataforma a través de los medios autorizados, previa aceptación de estos Términos y Condiciones, aprobación de las Políticas de Privacidad y registro exitoso en la plataforma.

El Ejecutivo de Pacientes declara conocer y aceptar que el transporte de productos farmacéuticos y/o prestación de servicios asociados los efectúa por su propia cuenta y riesgo, de manera que Pharol se exime de cualquier responsabilidad por daño emergente, lucro cesante o por cualquier otro daño y/o perjuicio, directo o indirecto, previsto o imprevisto que pudiere sufrir el Ejecutivo de Pacientes al transportar los productos farmacéuticos y/o prestar servicios asociados a través de la Plataforma.

El Ejecutivo de Pacientes será el único y exclusivo responsable por: (i) el uso de su Cuenta; (ii) el transporte de productos farmacéuticos y/o la prestación de servicios asociados en la forma indicada en estos Términos y Condiciones y conforme a la legislación vigente; (iii) el mantenimiento habitual de su vehículo a fin de que el mismo se encuentre en condiciones idóneas para prestar el Servicio y de los documentos legales que se requieran para hacer uso del mismo; y, (iv) los daños y perjuicios, directos o indirectos, que pueda ocasionar, a sí mismo o a terceros, en el transporte y/o prestación de servicios asociados.

Pharol no será responsable de ningún siniestro, daño o perjuicio, ya sea directo o indirecto, que sufra el Ejecutivo de Pacientes y/o terceros cuando éste transporte productos farmacéuticos y/o preste servicios asociados bajo el entendido que Pharol no tiene ningún vínculo ni con el Consumidor/Usuario ni con el Ejecutivo de Pacientes. Ello debido a que quien contrata al Ejecutivo de Pacientes es directamente el Consumidor/Usuario y que los servicios prestados por el Ejecutivo de Pacientes son por cuenta y riesgo propio. Sin perjuicio de ello, el Ejecutivo de Pacientes libera al Consumidor/Usuario de cualquier responsabilidad que pudiera surgir durante la prestación del Servicio, realizando el mismo bajo su propia cuenta y riesgo. Pharol sólo pone a disposición la Plataforma de tecnología, en calidad de tercero independiente, no interviniendo en el vínculo jurídico por el transporte y/o servicio asociado entre el Ejecutivo de Pacientes y el Consumidor/Usuario.

Pharol se exime de cualquier responsabilidad por incumplimientos del Ejecutivo de Pacientes o por daños y/o perjuicios, directos e indirectos, que se ocasionen al Ejecutivo de Pacientes, al Consumidor/Usuario y/o a terceros, para efectos de lo cual el Ejecutivo de Pacientes se obliga a mantener indemne a Pharol y/o a sus sociedades relacionadas, filiales y subsidiarias, personas relacionadas, socios, directores, gerentes, trabajadores, administradores, asesores y/o consultores, de toda demanda y/o gasto en que pudiere incurrir por tales conceptos.

Sin perjuicio de lo anterior, Pharol será responsable de la calidad de los productos transportados por el Ejecutivo de Pacientes frente al Consumidor/Usuario, pudiendo en cualquier caso ejercer las acciones que correspondieren contra el Ejecutivo de Pacientes, de caberle alguna responsabilidad o negligencia en el deterioro de los productos.

6. Uso de la Plataforma

El Ejecutivo de Pacientes se compromete a hacer un uso adecuado y lícito de la Plataforma de conformidad con la legislación vigente, los presentes Términos y Condiciones, la moral y buenas costumbres y las normas de orden público.

Pharol únicamente pone a disposición del Ejecutivo de Pacientes un espacio virtual que le permite ponerse en comunicación con los Consumidores/Usuarios mediante una Plataforma de tecnología, para aceptar y transportar los productos farmacéuticos y/o prestar servicios asociados. Pharol no interviene en el perfeccionamiento de las operaciones realizadas entre el Ejecutivo de Pacientes y el Consumidor/Usuario y por ello no será responsable respecto de la calidad, cantidad, estado, integridad o legitimidad de la mercadería y/o productos a ser transportados por el Ejecutivo de Pacientes, así como tampoco será responsable de la capacidad para obligarse de éste ni de la veracidad de los datos proporcionados.

Al utilizar la Plataforma, el Ejecutivo de Pacientes se obliga a:

1. Efectuar el transporte o prestar los servicios asociados personalmente, aceptando que no se encuentra autorizado ni tiene las facultades necesarias para ceder, cualquiera sea la forma, su cuenta a un tercero, como tampoco podrá subcontratar los servicios de terceros para la prestación de los servicios.
2. No autorizar a terceros a usar su cuenta, haciéndose completamente responsable por los actos que cualquier otra persona realice a su nombre y/o a través de su cuenta, con o sin su consentimiento.
3. No ceder ni transferir de otro modo su cuenta a ninguna otra persona o entidad.

4. No utilizar una cuenta que esté sujeta a cualquier derecho de una persona que no sea el Ejecutivo de Pacientes sin la autorización adecuada.
5. No contravenir, en la prestación de sus servicios, lo establecido en los presentes Términos y Condiciones, la buena fe y/o al orden público, los derechos e intereses de terceros incluyendo, sin limitación, el movimiento de material ilegal o con fines fraudulentos.
6. No tratar de dañar ni causar perjuicios a Pharol o a la Plataforma Pharol Go de ningún modo, ni acceder a recursos restringidos en la Plataforma.
7. Guardar, de forma segura y confidencial, la contraseña de su Cuenta y cualquier identificación facilitada para permitirle el acceso y uso de la Plataforma como así también el transporte de productos farmacéuticos y/o la prestación de servicios asociados.
8. No acceder y/o usar la Plataforma y/o prestar sus servicios con un dispositivo incompatible o no autorizado por Pharol y por las autoridades correspondientes.
9. No intentar acceder, utilizar y/o manipular los datos de Pharol, Consumidores/usuarios, Comercios aliados de Pharol y/u otros Ejecutivos de Pacientes.
10. No usar los elementos que le permiten prestar servicios a los Consumidores/usuarios para fines ilícitos o que contravengan las buenas costumbres laborales y mercantiles.
11. No introducir ni difundir virus informáticos o cualesquiera otros sistemas físicos o lógicos que sean susceptibles de provocar daños en la Plataforma, ni utilizar ningún software, de ningún tipo, que tenga como objeto dañar la Plataforma o vulnerar los Términos y Condiciones.
12. Contar con la totalidad de las autorizaciones correspondientes para prestar los servicios y para circular, incluido, pero no limitado a licencia de conducir, permiso de circulación, seguros correspondientes y demás documentos que demuestren la autorización legal para conducir dicho medio de transporte. Asimismo, deberá contar las autorizaciones y certificados procedentes para la prestación de servicios relacionados de enfermería y/o similares como los ya enunciados en estos Términos y Condiciones.
13. Adquirir y utilizar las herramientas e implementos necesarios para el transporte y/o prestación de servicios que le solicite Pharol, tales como sticker con logo de Pharol Go en el automóvil, y polera con la marca de Pharol.

7. Protocolo de limpieza y control de plagas

Para prestar los servicios asociados a la plataforma, el Ejecutivo de Pacientes deberá, en todo momento, mantener al día todos los permisos requeridos para circular en el vehículo de su propiedad destinado a tal fin.

Asimismo, deberá mantener el vehículo que corresponda en óptimas condiciones de higiene, limpios, secos y libres de residuos, efectuando limpiezas y control de plagas en forma semestral, o según lo requiera Pharol a su discreción, para evitar roedores, insectos, aves u otras plagas.

Los equipos que Pharol pudiere poner a disposición del Ejecutivo de Pacientes, a través de cualquier título de mera tenencia, deberán mantenerse limpios y debidamente higienizados y sanitizados, según los requerimientos establecidos por Pharol al efecto, en cumplimiento de la normativa sanitaria aplicable.

Todos los gastos asociados a la higiene y limpieza de vehículos, así como de equipos que pudieren ser puestos a disposición del Ejecutivo de Pacientes, serán de cargo exclusivo de este último. Pharol podrá, a su arbitrio, suspender el acceso del Ejecutivo de Pacientes a la plataforma, en caso de no mantener las condiciones de higiene y limpieza en los términos descritos.

8. Transporte de Productos farmacéuticos y servicios asociados a prestar por el Ejecutivo de Pacientes.

El Ejecutivo de Pacientes brindará a los Consumidores/usuarios el servicio de transporte de Productos farmacéuticos. Adicionalmente, y, fundando en su capacidad profesional o técnica y experiencia comprobada en materias relacionadas al área de la salud, podrá prestar servicios como, pero no limitados a los siguientes, la administración de productos inyectables, toma de presión, realizar curaciones menores, indicar la frecuencia de ingesta de un determinado medicamento y otros similares.

Los servicios antes indicados deberán llevarse a cabo cumpliendo los estándares requeridos por la autoridad competente, para lo cual Pharol proporcionará al Ejecutivo de Pacientes un protocolo/instructivo de los cuidados y calidad mínima requerida en el transporte de productos farmacéuticos.

El servicio del Ejecutivo de Pacientes se iniciará a solicitud ("la Solicitud") del Consumidor/Usuario a través de la Plataforma, conforme a su ubicación o cercanías al momento de la Solicitud.

El Ejecutivo de Pacientes podrá aceptar o rechazar la Solicitud a su voluntad. Si de forma voluntaria la acepta, el Consumidor/ Usuario recibirá una notificación de aceptación de solicitud de transporte y/o servicio (de aplicar) por parte del Ejecutivo de Pacientes (la "Aceptación"). La Aceptación incluirá el nombre del Consumidor/Usuario y/o destinatario, el origen del transporte, el detalle de él o los productos que se entregarán y la indicación de la prestación de algún servicio asociado, en caso de haberse solicitado; el nombre del Ejecutivo de Pacientes y sus calificaciones profesionales o técnicas para prestar el servicio asociado solicitado ("Orden de transporte y servicio").

La Plataforma permitirá al Consumidor/Usuario (i) indicar el día, horario y lugar en donde requiere le sean entregados los productos; (ii) indicar el día, horario y lugar donde requiere que le sean prestados los servicios asociados; (iii) hacer seguimiento en tiempo real de la ruta de despacho para que tenga conocimiento al recorrido efectuado por el Ejecutivo de Pacientes, el cual podrá ser visualizado por el Consumidor en tiempo real a través de la Plataforma; (iv) conocer el nombre y apellido del Ejecutivo de Pacientes y, (iv) pueda ponerse en contacto con el Ejecutivo de Pacientes.

El Consumidor/Usuario podrá solicitar al Ejecutivo de Pacientes el despacho de productos farmacéuticos ofrecidos por cualquiera de las farmacias adheridas al Market place de Pharol. El costo del producto, más el transporte y/o prestación de servicios asociados, en caso de aplicar, será pagado por el Consumidor/Usuario mediante tarjeta bancaria en la misma Plataforma o través de los medios de pago puestos a disposición por Pharol.

Pharol recomienda al Ejecutivo de Pacientes actuar con prudencia y sentido común al momento de realizar el transporte o prestar los servicios asociados, manteniendo una buena presencia personal y teniendo en todo momento un trato cordial, atento, respetuoso y proactivo con el Consumidor/Usuario. A efectos de potenciar y promover la calidad del Servicio, el Ejecutivo de Pacientes podrá ser asistido por el servicio de soporte técnico de la Plataforma.

Luego de cada transporte de productos farmacéuticos y/o prestación de servicios asociados, en caso de aplicar, el Ejecutivo de Pacientes podrá ser evaluado por el Consumidor/Usuario, en una escala de 1 a 7, pudiendo agregar comentarios y explicaciones que fundamenten la evaluación. Pharol se reserva el derecho de dar de baja, en cualquier momento, las cuentas de aquellos Ejecutivo de Pacientes que hayan sido mal evaluados, decisión que le será comunicada mediante correo electrónico y que no dará derecho a reclamo alguno.

9. Condiciones de pago

A través de la Plataforma, el Consumidor/Usuario pagará el costo total de los productos farmacéuticos, más el transporte y/o servicios asociados a ser prestados por el Ejecutivo de Pacientes, mediante el sistema de pago electrónico disponible en la Plataforma a elección del Consumidor/Usuario.

Pharol actuará como un recaudador y liquidará y pagará al Ejecutivo de Pacientes las sumas ganadas en los viajes realizados y/o servicios prestados en forma periódica, según el caso. Después de cada despacho, el monto a percibir se reflejará en la cuenta de cada Ejecutivo de Pacientes, en la sección correspondiente.

El Ejecutivo de Pacientes será el único y exclusivo responsable del cumplimiento de las obligaciones legales y tributarias relativas a los pagos efectuados por el Consumidor/Usuario abonados en su cuenta por Pharol en calidad de recaudador. De la liquidación y pago periódico a efectuarse al Ejecutivo de Pacientes, Pharol descontará su comisión por la disponibilidad del uso de la plataforma. En este sentido, el Ejecutivo de Pacientes será el responsable de emitir las boletas que correspondan. Para estos efectos, Pharol pondrá a disposición del Ejecutivo de Pacientes los links de enlace al Servicio de Impuestos Internos y otras autoridades que correspondieren.

El Ejecutivo de Pacientes autoriza a Pharol a fijar la Tarifa de la contraprestación para cada transporte y/o servicio asociado y a informar las mismas al Usuario/Consumidor a través de la Plataforma. El Ejecutivo de Pacientes podrá negarse a aceptar el transporte o prestación de un servicio en caso de no estar de acuerdo con la Tarifa a cobrar por dicho Servicio, no teniendo derecho a realizar protesta o queja alguna a Pharol, dado que el acceso y uso de la Plataforma, como así también la aceptación de la Solicitud del Consumidor/Usuario, es de carácter voluntario y no obligatorio para el Ejecutivo de Pacientes.

Pharol se reserva el derecho de modificar, cambiar, agregar o eliminar las tarifas vigentes para el transporte de productos farmacéuticos y/o servicios asociados, en cualquier momento, lo cual se verá reflejado automáticamente en la Solicitud que reciba el Ejecutivo de Pacientes en la aplicación a través de su smartphone. Asimismo, Pharol se reserva el derecho de incrementar el valor de la orden, el cual deberá ser informado antes de aceptar la misma, a fin de cobrar un valor por uso de la Plataforma, lo cual es expresamente reconocido y aceptado por el Ejecutivo de Pacientes.

10. Indemnidad e Independencia de las Partes

El Ejecutivo de Pacientes asume, como parte independiente y autónoma de Pharol, toda responsabilidad que pudiera surgir a raíz del transporte de productos y/o prestación de servicios asociados, solicitado por el Consumidor/Usuario, liberando en todo momento a Pharol y a todas sus personas relacionadas, socios, directores, gerentes, abogados, trabajadores, administradores, asesores y/o consultores de toda responsabilidad al respecto.

En especial, el Ejecutivo de Pacientes asume como propia la responsabilidad que pudiere derivarse de sus propios actos u omisiones, ya sea que sean realizados durante el transporte y/o prestación de servicios asociados o no, así como también por los daños, pérdidas, roturas o extravíos que provoque en o con ocasión de éstos, eximiendo a Pharol de toda responsabilidad ante cualquier reclamo, daño, perjuicio, pérdida,

penalización y costo (incluyendo, sin limitación alguna, los honorarios de abogados y costas procesales judiciales) y de cualquier gasto derivado de o relacionado con el transporte de productos farmacéuticos y prestación de servicios asociados y/o de la utilización de la Plataforma.

En este sentido, el Ejecutivo de Pacientes se obliga a mantener indemne a Pharol, su matriz, personas relacionadas, socios, directores, gerentes, abogados, trabajadores, administradores, apoderados, asesores y/o consultores, de todo daño, pérdida o perjuicio, directos o indirectos, que pudieren sufrir producto de reclamaciones, demandas, condenas o sanciones que deban afrontar producto de la prestación de los Servicios por parte del Ejecutivo Paciente, obligándose este último a devolver y reembolsar a Pharol todo dinero que ésta deba desembolsar por tales conceptos.

El Ejecutivo de Pacientes no tiene, ni en el futuro tendrá, relación laboral ni de dependencia o subordinación con Pharol, siendo ambas partes autónomas e independientes entre sí, por lo tanto, responsables individualmente por sus obligaciones contractuales, impositivas, laborales, previsionales y todas aquellas derivadas de la legislación aplicable. Tampoco se entenderán celebrados entre Pharol y el Ejecutivo de Pacientes contratos de sociedad, mandato o franquicia, dado que la única relación jurídica del transporte y/o servicios asociados, se perfecciona entre el Ejecutivo de Pacientes y el Consumidor/Usuario, al aceptar el primero la solicitud del último en su smartphone.

A mayor abundamiento, el Ejecutivo de Pacientes reconoce entregar el Servicio de manera independiente, asumiendo el riesgo del mismo a su exclusivo cargo.

11. Uso y garantía de la aplicación

Pharol no garantiza la disponibilidad ni continuidad del funcionamiento y/o acceso a la Plataforma. De acuerdo a ello, Pharol no será en ningún caso responsable por ningún daño ni perjuicio que pueda derivarse de: (i) la falta de disponibilidad o accesibilidad a la Plataforma, (ii) la interrupción en el funcionamiento de la Plataforma y/o fallos informáticos, averías telefónicas, desconexiones, retrasos o bloqueos causados por deficiencias o sobrecargas en las líneas telefónicas, centros de datos, en el sistema de Internet o en otros sistemas electrónicos, producidos en el curso de su funcionamiento; ni, (iii) otros daños que puedan ser causados por terceros mediante intromisiones no autorizadas, o software malicioso, sean ajenas o no al control de Pharol.

Pharol no garantiza la ausencia de virus ni de otros elementos en la Plataforma introducidos por terceros ajenos que puedan producir alteraciones en los sistemas electrónicos y/o lógicos del Ejecutivo de Pacientes y/o en los documentos electrónicos y ficheros almacenados en sus sistemas. En consecuencia, Pharol no será en ningún caso responsable de cualesquiera daños y perjuicios de toda naturaleza que pudieran derivarse de la presencia de virus y/u otros elementos que puedan producir alteraciones

en los sistemas físicos y/o lógicos, documentos electrónicos y/o ficheros del Ejecutivo de Pacientes.

Pharol adopta diversas medidas para proteger la Plataforma y los contenidos contra ataques informáticos de terceros. No obstante, Pharol no puede garantizar que terceros no autorizados no puedan conocer las condiciones, características, datos y circunstancias en las cuales el Ejecutivo de Pacientes accede a la Plataforma. En consecuencia, Pharol no será en ningún caso responsable de los daños y perjuicios que pudieran derivarse de dicho acceso no autorizado.

12. Derechos de Propiedad Intelectual e Industrial

El Ejecutivo de Pacientes reconoce y acepta que todos los derechos de propiedad intelectual e industrial sobre los contenidos y/o cualesquiera otros elementos de o en la Plataforma (incluyendo, sin limitación, marcas, logotipos, nombres comerciales, textos, imágenes, gráficos, diseños, sonidos, bases de datos, software, diagramas de flujo, presentación, audio y vídeo), pertenecen y son propiedad exclusiva de Pharol, no implicando el acceso a la Plataforma y/o aceptación de los presentes Términos y Condiciones, cesión de derecho alguno a favor del Ejecutivo de Pacientes.

El Ejecutivo de Pacientes podrá utilizar, visualizar, imprimir, descargar y almacenar los contenidos y/o los elementos insertos en la Plataforma exclusivamente para su uso personal y privado y sólo para efectos de la prestación de sus servicios, sin perjuicio de las prohibiciones y excepciones que Pharol pueda imponerle en cualquier momento.

El Ejecutivo de Pacientes se obliga a no realizar sobre la Plataforma acto alguno de descompilación, ingeniería inversa, modificación, divulgación y/o suministro.

13. Protección de Datos

Los datos personales que el Ejecutivo de Pacientes proporcione en su Formulario se integrarán en una base de datos personales de Pharol, la que se administrará de acuerdo a las normas establecidas en la Ley N° 19.628 sobre Protección de la Vida Privada, meramente con fines de registro. Los datos que entregue el Ejecutivo de Pacientes serán divulgados únicamente en cumplimiento de los derechos de los titulares de dichos datos, consagrados en la citada ley, o por expresa resolución judicial o administrativa de la autoridad competente que así lo exija.

El Ejecutivo de Pacientes autoriza expresamente a Pharol para que almacene, guarde y procese sus Datos Personales o los transfiera o transmita a servidores ubicados en la República de Chile o en el extranjero.

En cualquier momento, el Ejecutivo de Pacientes podrá solicitar a Pharol la eliminación de su Registro y de sus Datos Personales de conformidad a la Ley N° 19.628 de Protección de la Vida Privada.

14. Confidencialidad

Toda la información que el Ejecutivo de Pacientes reciba como consecuencia de los servicios prestados a través de la plataforma Pharol y Pharol Go, ya sea de la aplicación, clientes, consumidores, farmacias y cualquier otro ente o agente con el que interactúe el Ejecutivo de Pacientes para estos efectos, tanto en el Marketplace de Pharol como a través de Pharol Go, será confidencial y no podrá ser desclasificada o utilizada para ningún propósito distinto a aquéllos descritos en estos Términos y Condiciones.

La contravención de esta obligación dará derecho a Pharol a cerrar de inmediato la cuenta del Ejecutivo de Pacientes, quien además deberá responder de todos los perjuicios directos o indirectos que su incumplimiento pudiere ocasionar a Pharol, Pharol Go, sus asociados, consumidores, clientes finales o cualquier otro ente relacionado.

15. Notificaciones

Pharol podrá enviar notificaciones al Ejecutivo de Pacientes a través de una notificación general en la Plataforma o una particular a la dirección de correo electrónico o teléfono celular indicados por éste en su Formulario.

Por su parte, el Ejecutivo de Pacientes podrá notificar a Pharol mediante el envío de un correo electrónico a la dirección pharolgo@pharol.cl, o a través de Soporte de la Aplicación.

16. Cesión de Derechos

El Ejecutivo de Pacientes autoriza expresamente a Pharol y/o a cualquiera de sus personas relacionadas a que utilicen, total o parcialmente, su imagen, voz y/o reacciones, a fin de que las mismas sean divulgadas y/o incorporadas, con fines publicitarios y/o institucionales, en medios de comunicación audiovisuales, radiales, gráficos, internet, vía pública y/o cualquier otro soporte.

El Ejecutivo de Pacientes autoriza a que Pharol incluya y edite su imagen en publicidad institucional, comercial o de cualquier otra índole, y ejecute todo otro acto encaminado a la divulgación del contenido, sin restricciones ni límites espaciales, así como de medios para su reproducción y/o difusión, reconociendo que Pharol y/o su matriz o personas relacionadas no se hacen responsables por el uso no autorizado de dichas imágenes, voz y/o reacciones por parte de terceros.

17. Cesión

Los derechos y obligaciones establecidos en estos términos y condiciones sólo obligarán al Ejecutivo de Pacientes, quien bajo ninguna circunstancia podrá cederlos o transferirlos en cualquier manera.

Pharol podrá ceder, sin necesidad de consentimiento previo del Ejecutivo de Pacientes, los derechos y obligaciones emanados de estos Términos y Condiciones a cualquier entidad comprendida dentro de su grupo de sociedades, su matriz y/o personas relacionadas en todo el mundo, así como a cualquier persona o entidad que le suceda en el ejercicio de su negocio por cualquier título.

18. Reserva de derechos

Pharol se reserva el derecho a interponer cualquier acción o recurso que en derecho corresponda, por la responsabilidad que eventualmente tuviere o pudiere corresponderle al Ejecutivo de Pacientes, relacionados con la aplicación de estos términos y condiciones, incluyendo, a modo meramente ejemplar, por el mal uso de la plataforma, el mal uso de los equipos que se utilizan para transportar los productos o por cualquier daño que éste genere con ocasión de la prestación de los servicios prestados propiamente tal.

19. Ley Aplicable y Competencia

Los presentes Términos y Condiciones, así como la relación entre Pharol y el Ejecutivo de Pacientes se regirán e interpretarán con arreglo a la legislación vigente en la República de Chile.

Para todos los efectos legales, Pharol y el Ejecutivo de Pacientes fijan su domicilio en la comuna y ciudad de Santiago de Chile, y prorrogan competencia a sus tribunales ordinarios de justicia.

